

## Formación Profesional de Grado Superior

### ¿Cuál es el plazo para pedir un puesto escolar?

Este año, el plazo de petición de plaza está comprendido entre el **martes 20 de junio** y el **lunes 3 de julio**, ambos inclusive.

### ¿Hay un modelo de solicitud?

Sí, y es de carácter oficial, obligatorio y gratuito. Se puede obtener en cualquier Instituto o Centro privado concertado de los que ofrecen ciclos. También a través de la página web de la Consejería.

### ¿Se puede hacer un borrador?

Sí, y es muy conveniente para evitar esperas y precipitaciones. El borrador estará disponible en la página web de escolarización. Es necesario recordar que **NO TIENE VALIDEZ** si no se acude a la secretaría del centro elegido en primer lugar dentro del plazo. Allí se entrega la documentación y se valida el borrador.

### ¿Se pueden pedir varios ciclos o varios centros?

Sí se puede y es conveniente hacerlo, aumentando con ello las posibilidades de obtener un puesto escolar. Es importante recordar que todas las peticiones deben recogerse en **UNA MISMA Y ÚNICA SOLICITUD**.

### ¿Dónde se presenta la ÚNICA solicitud?

En el centro que figura en primer lugar de nuestras peticiones. Si no se obtiene una vacante del Ciclo solicitado en primer lugar la solicitud será tratada por la Consejería que procurará atender alguna de las demás peticiones.

### ¿Hay que acompañar alguna documentación a la solicitud?

Sí. Dos documentos: la credencial académica requerida para acceder al ciclo y la documentación relacionada con los criterios de prioridad, para el caso de que sea precisa la baremación de solicitudes.

### ¿Cuándo se adjudican las vacantes?

El día 4 de julio.

### ¿Cuándo se hace la matrícula?

Este año, el plazo de matrícula está comprendido entre el día 7 de julio y el 15 de julio, ambos inclusive. Fuera de estas fechas se **PIERDE** el derecho al puesto que se haya obtenido en la admisión.

**¿Dónde puedo encontrar información más completa sobre este asunto?**

- En la Secretaría del Centro solicitado en primer lugar
- Pagina [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es) (Oferta de estudios, vacantes, criterios, normas, borrador, etc..)
- Consejería de Educación. Departamento de Información (Vargas 53, 6ª planta. Santander; tfno: 942 20 80 80)
- El teléfono gratuito 24 horas 900 81 11 88
- 

O.C. de 15/05/00 (BOC 22 /05) sobre admisión en ciclos superiores.